



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS -

CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO
PROPUESTAS DE PROYECTO ELEGIBLES DE INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD
Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS TERRITORIOS

ANEXO 1b - CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL
(TIPO II CON ALIANZA ESTRATÉGICA)

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 202_

Señores

MINCIENCIAS

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional de la (propuestas de proyecto).

Respetados señores,

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROPONENTE DE LA PROPUESTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (**Número de identificación**), como Representante Legal de (**Nombre de la entidad**), avalo el (**proyecto, programa**) titulado (**escriba el nombre de la propuesta de proyecto**), a la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación de recursos mediante la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del Departamento u otras entidades del Estado.

Para el desarrollo de la propuesta de proyecto se conformará la Alianza Estratégica (**nombre de la alianza**), que estará integrada por las siguientes entidades: (**nombre de la entidad 1**), (**nombre de la entidad 2**), (**nombre de la entidad 3**),..., **etc.**; designándose como entidad proponente a (**nombre de la entidad proponente**), quien será la encargada de la ejecución técnica y financiera ante el OCAD de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en caso que el proyecto de inversión, derivado de la propuesta de proyecto presentada a la convocatoria, sea viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



1. Interlocución:

Informo a MINCIENCIAS que la(s) persona(s) encargada de ejercer la función de interlocutor(es) válido(s) del (proyecto, programa) es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del líder o investigador principal:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono

Esta interlocución puede ser de carácter técnico científico o administrativo, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al líder o investigador principal de la propuesta, respectivamente.

2. Aspectos éticos (a ser diligenciado ÚNICAMENTE por la entidad que presenta la propuesta a MINCIENCIAS)

En caso que la entidad proponente considere que la propuesta de proyecto no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:

Informo a MINCIENCIAS que la propuesta de proyecto, presentada a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 202X, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

En caso que la entidad considere que la propuesta de proyecto requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido-, se sugiere declarar lo siguiente:

Informo a MINCIENCIAS que la propuesta presentada para la convocatoria será revisada por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido, y en caso de resultar elegible, se presentará para la etapa de cumplimiento de requisitos del SGR el aval correspondiente del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo según lo establecido los términos de referencia.

3. Contrapartida:

Se establece el compromiso que en caso de que la propuesta de proyecto sea elegible, y el proyecto de inversión derivado de la misma sea viabilizado, priorizado y aprobado por parte del OCAD del FCTel del SGR, las entidades que



conforman la Alianza Estratégica aportarán los recursos como contrapartida que han sido diligenciados en el documento de presupuesto anexo en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos –SIGP-. Para evidenciar dicha información, se describe a continuación los aportes de contrapartida comprometidos en el marco de la propuesta de proyecto.

Entidad	Total	% Total	Monto de contrapartida			
			Especie	% Especie	Efectivo	% Efectivo
(Nombre de la entidad)	\$	%	\$	%	\$	%

4. Inserción de nuevo capital humano con título de estudios de educación superior para el desarrollo de actividades de la ejecución del proyecto.

En caso que la propuesta involucre la inserción nuevo de capital humano con título de estudios de educación superior del departamento para el desarrollo de actividades del proyecto, por favor diligencie la siguiente tabla, teniendo en cuenta que el nuevo capital humano deberá ser oriundo del departamento y/o con títulos obtenidos en el departamento objeto de la propuesta (Nota: Los títulos de estudios deben estar relacionados con el alcance técnico del proyecto).

A continuación se relaciona el nuevo talento humano de alto nivel con los que se presentará a la convocatoria:

Nombre y apellidos	No. de cédula de ciudadanía	Ciudad o municipio de nacimiento	Título de estudios y fecha de obtención del título previo a la apertura de la Convocatoria	Entidad y lugar de obtención de título de previo a la apertura de la Convocatoria

Se certifica que la(s) persona(s) a vincular en el marco de la presente propuesta, no ha(n) contado con una relación contractual con la entidad proponente o aliada(s) en los últimos 3 meses previos a la fecha de apertura de la convocatoria.

Se entiende por educación superior:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).



- Nivel Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales)
- Maestrías
- Doctorado

Nota: Los títulos de estudios deben estar relacionados con el alcance técnico del proyecto.

5. Aspectos ambientales:

Declaro ante MINCIENCIAS que conozco y comprendo la normativa ambiental vigente referente a licencias ambientales, consulta previa y contrato de acceso a recursos genéticos y/o productos derivados. En el evento que la propuesta de proyecto llegue a ser elegible, me comprometo a cumplir con la normativa vigente y a mantener los documentos que así lo demuestren en caso de que los entes de control los lleguen a requerir. De esta manera me comprometo a responder ante MINCIENCIAS y ante el OCAD del FCTel del SGR, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma al inicio y ejecución del proyecto.

6. Tiempo estimado para la ejecución técnica y financiera.

El tiempo estimado para la ejecución técnica y financiera del proyecto es de: (XX meses) (Esta información deberá verse reflejado en el contenido de la propuesta)

7. Sector al que corresponde el proyecto de inversión

Teniendo en cuenta el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, el proyecto propuesto se encuentra enmarcado en el Sector 39 (Ciencia, Tecnología e Innovación)

8. Fase del proyecto

Atendiendo el Decreto 1821 de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalía”, el proyecto se encuentra identificado en la Fase III etapa de inversión. La información que evidencia la identificación del perfil mencionado se encuentra en el contenido de la propuesta.

9. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece MINCIENCIAS

Los abajo firmantes declaran y aceptan que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta de proyecto.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



- Esta propuesta de proyecto y el contrato/convenio que llegue a celebrarse en caso de financiación, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en la propuesta de proyecto, no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Aceptan y autorizan a MINCIENCIAS para que verifique la información aportada en la propuesta de proyecto.
- Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con MINCIENCIAS.
- La propuesta de proyecto no está siendo financiada por otra convocatoria con recursos de MINCIENCIAS u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la convocatoria (**nombre de la convocatoria**), de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia y los anexos determinados por MINCIENCIAS para el desarrollo de la misma.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, MINCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

10. Intención de acuerdo de propiedad intelectual

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se regirá bajos las siguientes cláusulas: i) la titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente proyecto /Programa estará a cargo de _____ y _____. ii) La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. iii) De igual manera cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. iv) La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, que se materialicen estará a cargo de _____ durante la duración de proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. v) Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos. vi) Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito. vii) Sin perjuicio de lo anterior las partes podrán efectuar modificaciones al presente documento de acuerdo con las condiciones de desarrollo del proyecto.



11. Corresponsabilidad Jurídica frente a los documentos presentados

Las partes abajo firmantes se responsabilizan frente a la validez y confiabilidad de los documentos y soportes presentados.

Declaro que toda la información y soportes proporcionados, son válidos, confiables y pueden ser verificados, en cualquier momento.

En caso de encontrar inconsistencias entre la información proporcionada por el/los solicitante/s. MINCIENCIAS, adelantará las acciones reglamentarias y legales pertinentes en contra de el/los solicitante/s.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD EJECUTORA
CC
CARGO
NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE
DIRECCIÓN
TELÉFONO

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ALIADA 1
CC
CARGO
NOMBRE DE LA ENTIDAD ALIADA 1
DIRECCIÓN
TELÉFONO

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ALIADA 2
CC
CARGO
NOMBRE DE LA ENTIDAD ALIADA 2
DIRECCIÓN
TELÉFONO